

Se reduce la morosidad bancaria

En el mes de junio, la tasa de morosidad bancaria se situó en el **5,4%**, según los últimos datos del Banco de España.

Madrid - 10-sep-2019



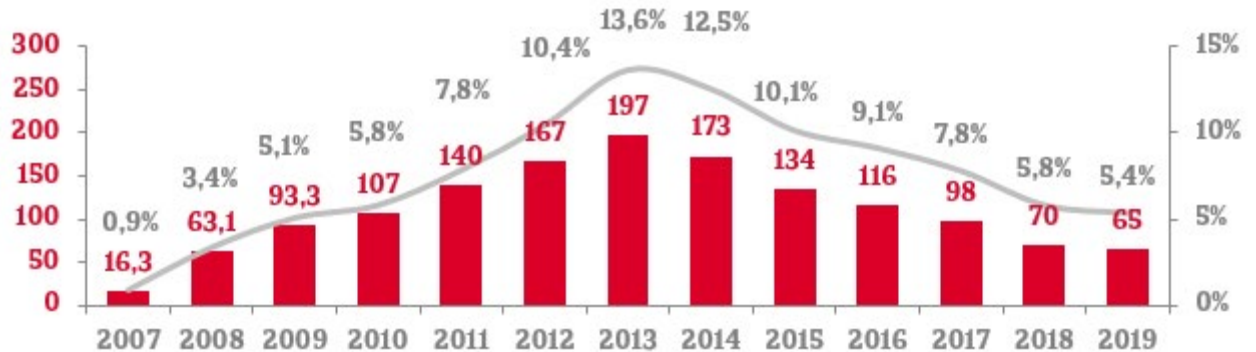
Madrid - 10-sep-2019



Según los datos provisionales extraídos por Crédito y Caución del último Boletín Estadístico que mensualmente publica el Banco de España, en el mes de junio de 2019, el volumen de créditos de dudoso cobro sumaba 65.007 millones de euros, lo que situó la tasa de morosidad bancaria en el 5,4% del total de crédito concedido.

Volumen en miles de millones de euros y tasa / Banco de España

Junio 2019



Metodología

El Banco de España considera créditos dudosos a aquellos que presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. Dentro de estos se incluyen los créditos morosos, que son aquellos que tienen algún importe vencido, bien del principal, bien de los intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad.

Próximo dato

23 de septiembre de 2019, provisionales del mes de julio 2019, (Banco de España).